

Santa Fe, 12 de diciembre de 2013

VISTO el Expte. CD N° 195/13, caratulado: **Planificaciones de asignaturas Obligatorias y Electivas**, iniciado por el Departamento Ingeniería Eléctrica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Departamento ha efectuado una presentación, solicitando la aprobación de las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas curriculares de la Carrera Ingeniería Eléctrica de esta Facultad Regional, para el Ciclo Lectivo 2014.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado los mismos prestando acuerdo a su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas curriculares de la Carrera Ingeniería Eléctrica, correspondientes al ciclo lectivo 2014, que se detallan a continuación:

Primer Nivel:

- Integración Eléctrica I

Cuarto Nivel:

- Seguridad, Riesgo Eléctrico y Medio Ambiente
- Instalaciones Eléctricas y Luminotecnia
- Control Automático
- Economía

Segundo Nivel:

- Integración Eléctrica II

Quinto Nivel:

- Organización y Administración de Empresas
- Proyecto Final

Tercer Nivel:

- Tecnología y Ensayos de materiales eléctricos
- Mecánica Técnica
- Instrumentos y Mediciones Eléctricas
- Teoría de los Campos
- Electrotecnia II
- Fundamentos para el análisis de Señales

ARTÍCULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 483

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y CONTROL

